

Santo Domingo, D. N. 03 de diciembre de 2018

Señor **Gabriel Castro Gonzalez** Superintendente del Mercado de Valores. Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue Santo Domingo.-Ciudad

Atención: Dirección Oferta Pública Referencia: Hecho relevante sobre adquisición de cuotas por vinculados y exceso de límite de concentración de aportantes.

Estimados señores:

En cumplimiento con la normatividad vigente, la Administradora de Fondos de Inversión Universal (AFI UNIVERSAL), en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro SIVFIA-027, informa que al cierre del viernes treinta (30) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), un (02) aportantes vinculados a la Sociedad adquirieron cuotas de este fondo, quedando su participación por encima del máximo permitido del límite de concentración por aportante del 10% de las cuotas del fondo. Conforme lo dispuesto en el reglamento interno y normativa vigente. Esta situación será regularizada dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguiente al envió de la notificación, según lo establece su reglamento.

Quedamos atentos a cualquier información ulterior que puedan requerir.

Cordialmente,

Domingo Ern. Pichardo Vicepresidente Ejecutivo

Orden: 24451//24452

